



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN DERECHO

El hacinamiento carcelario como estado de cosas inconstitucional.

Establecimiento Penitenciario de Huánuco, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctora en Derecho

AUTORA:

Chamorro Meza, Yully Isabel (orcid.org/0000-0001-9471-1054)

ASESOR:

Dr. Ludeña González, Gerardo Francisco (orcid.org/0000-0003-4433-9471)

CO-ASESORA:

Dra. Chipana Fernandez, Yolanda Maribel Mercedes (orcid.org/0000-0002-8609-3409)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales, y
Jurisdicción Constitucional y Partidos Políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedico esta investigación a mi padre Converción Chamorro Olivas, que aun cuando ya no esté en este mundo, sus enseñanzas y virtudes me impulsan a dar cada paso en la vida. A mi madre Filomena Meza Dueñas, y a mis hermanos Luis, José, Cristián, Jhon y Marco, quienes son la razón de mis esfuerzos y luchas diarias, con la ayuda y bendición de Dios.

Asimismo, a mis docentes del programa de doctorado en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, que, durante los tres años de estudios, supieron cumplir con las expectativas que como doctorando tenía.

Agradecimiento

Mi sincero agradecimiento al Doctor Gerardo Francisco Ludeña González, por haberme guiado en el proceso de la ardua labor de investigación, por su paciencia y forma de transmitir sus conocimientos para el logro del objetivo trazado.

A la Doctora Yolanda Maribel Mercedes Chipana Fernández, por haber trazado la línea inicial de la investigación con el proyecto PIP, así como, por haber velado para que el objetivo trazado como universidad y doctorando se cumplan.

Índice de contenidos

	Pág
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	viii
Astratto	ix
Resume	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	26
3.1. Tipo y diseño de investigación	26
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	27
3.3. Escenario de estudio	30
3.4. Participantes	30
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	31
3.6. Procedimiento.....	32
3.7. Rigor científico.....	33
3.8. Método de análisis de datos	35
3.9. Aspectos éticos	35
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
4.1. Procedimientos de recolección de datos	37
4.2. Desarrollo de los resultados.....	37
4.2.2. Ítems categóricos apriorísticos y emergentes	43
4.2.3 Ítems categóricos de codificación teóricos y axiales	54
4.2.3.1 Teorización del hacinamiento carcelario	54
4.2.3.2 Teorización de estado de cosas inconstitucionales	56
4.2.3.4 Teorización de la dimensión Estándar integral	57
4.2.3.5 Teorización de la dimensión Políticas de aumento de pena	58
4.2.3.6 Teorización de la dimensión deficiente infraestructura	59
4.2.3.8 Teorización de la dimensión Políticas de seguimiento	60
4.2.3.9 Teorización de la dimensión Impactos en derechos fundamentales	61
4.2.3.10 Teorización de la dimensión implicancias	62

4.2.3.11 Criterios de interpretación desde una triangulación múltiple	63
4.3. Análisis comparado.....	66
4.4. Discusión y análisis de constructos	66
VI. CONCLUSIONES.....	70
VII. RECOMENDACIONES	71
VII. PROPUESTA EMERGENTE CATEGORICA	72
REFERENCIAS.....	74
ANEXOS	86

Índice de tablas

	Pág.
TABLA 1: CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	27
TABLA 2: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN, SUBCATEGORÍAS, ÍTEMS APRIORÍSTICA	27
TABLA 3: PARTICIPANTES	31
TABLA 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	34
TABLA 5: RESOLUCIÓN - EXPEDIENTE 03426-2008-PHC/TC.	37
TABLA 6: RESOLUCIÓN - EXPEDIENTE N° 05436-2014-PHC/TC.	39
TABLA 7: RESOLUCIÓN - EXPEDIENTE N° 2579-2003-HD/TC	40
TABLA 8: RESOLUCIÓN - EXPEDIENTE N° 3149-2004-AC/TC	41
TABLA 9. PREGUNTA 01	43
TABLA 10. PREGUNTA 02	44
TABLA 11: PREGUNTA 03	45
TABLA 12: PREGUNTA 04	46
TABLA 13: PREGUNTA 05	47
TABLA 14: PREGUNTA 06	48
TABLA 15: PREGUNTA 07	49
TABLA 16: PREGUNTA 08	50
TABLA 17: PREGUNTA 09	52
TABLA 18: PREGUNTA 10	53
TABLA 19: TRIANGULACIÓN MÚLTIPLE	64

Índice de figuras

	Pág.
GRAFICO 1: ANÁLISIS DE PUBLICACIONES	21
GRAFICO 2: TEORIZACIÓN DE HACINAMIENTO CARCELARIO	55
GRAFICO 3: TEORIZACIÓN DE ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL	57
GRAFICO 4: TEORIZACIÓN DE ESTANDAR INTEGRAL	58
GRAFICO 5: TEORIZACIÓN DE POLÍTICA DE AUMENTO DE PENAS	59
GRAFICO 6: TEORIZACIÓN DE DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA	60
GRAFICO 7: TEORIZACIÓN DE POLÍTICA DE SEGUIMIENTO	61
GRAFICO 8: TEORIZACIÓN DE IMPACTO EN DERECHOS FUNDAMENTALES	62
GRAFICO 9: TEORIZACIÓN DE IMPLICANCIAS	63
GRAFICO 10: TRIANGULACIÓN MÚLTIPLE	63

Resumen

La presente investigación, tuvo como objetivo determinar de qué manera el hacinamiento carcelario en el establecimiento penitenciario de Huánuco, influyó para que el Tribunal Constitucional declare como estado de cosas constitucional, tema que recobra mayor importancia, debido a que el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios, afectan gravemente derechos fundamentales de las personas que se encuentran recluidas.

En la metodología, se empleó el tipo de investigación básica, con enfoque cualitativo, nivel de investigación descriptiva y diseño de investigación estudio de caso, análisis temático y fenomenográfico. Para la obtención del resultado, se realizó un análisis con Atlas ti, llegando a determinar que existe una relación significativa entre el hacinamiento carcelario del establecimiento penitenciario de Huánuco, con la declaratoria del estado de cosas constitucional.

Se concluye, pese a que el hacinamiento penitenciario fue declarado como estado de cosas constitucional, por lo cual, el Tribunal Constitucional otorgó un plazo de hasta 5 años para que dicho problema estructural logre una solución, se evidencia que en el Plan Nacional Penitenciario se ha previsto políticas públicas a ejecutarse dentro de 10 años, y al 2023, el hacinamiento en el establecimiento penitenciario de Huánuco, no se ha reducido en la forma que se esperaba.

Palabras clave: Prisión, derechos, establecimiento penitenciario, constitución.

Astratto

L'obiettivo di questa indagine era determinare in che modo il sovraffollamento carcerario nell'istituto penitenziario di Huánuco abbia influenzato la Corte costituzionale a dichiarare uno stato di cose incostituzionale, una questione che riacquista maggiore importanza, a causa del sovraffollamento negli istituti penitenziari, che lede gravemente i diritti fondamentali di le persone che sono incarcerate.

Nella metodologia è stata utilizzata la tipologia di ricerca di base, con approccio qualitativo, livello di ricerca descrittiva e disegno di ricerca di casi studio, analisi tematica e fenomenografica. Per ottenere il risultato, è stata condotta un'analisi con Atlas ti, arrivando a stabilire che esiste una relazione significativa tra il sovraffollamento carcerario del carcere di Huánuco, con la dichiarazione dello stato di cose incostituzionale.

Si conclude, nonostante sia stato dichiarato incostituzionale il sovraffollamento carcerario, ragion per cui la Corte Costituzionale ha concesso un termine fino a 5 anni a tale problema strutturale per giungere a soluzione, si evince che nel Piano Penitenziario Nazionale le politiche pubbliche pianificate da attuare entro 10 anni ed entro il 2023, il sovraffollamento nell'istituto penitenziario di Huánuco non è stato ridotto come previsto.

Parole chiave: Carcere, diritti, istituto penitenziario, costituzione.

Resume

The objective of this investigation was to determine how the prison overcrowding in the Huánuco penitentiary establishment influenced the Constitutional Court to declare a state of affairs unconstitutional, an issue that regains greater importance, due to the overcrowding in penitentiary establishments, seriously affect the fundamental rights of the people who are incarcerated.

In the methodology, the type of basic research was used, with a qualitative approach, level of descriptive research and case study research design, thematic and phenomenographic analysis. To obtain the result, an analysis was carried out with Atlas ti, arriving to determine that there is a significant relationship between the prison overcrowding of the Huánuco prison, with the declaration of the unconstitutional state of affairs.

It is concluded, despite the fact that prison overcrowding was declared an unconstitutional state of affairs, for which reason the Constitutional Court granted a period of up to 5 years for said structural problem to achieve a solution, it is evident that in the National Penitentiary Plan planned public policies to be executed within 10 years, and by 2023, overcrowding in the Huánuco penitentiary establishment has not been reduced in the way expected.

Keywords: Prison, rights, penitentiary establishment, constitution.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LUDEÑA GONZALEZ GERARDO FRANCISCO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "El hacinamiento carcelario como estado de cosas inconstitucional. Establecimiento Penitenciario de Huánuco, 2022", cuyo autor es CHAMORRO MEZA YULLY ISABEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 19 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LUDEÑA GONZALEZ GERARDO FRANCISCO DNI: 28223439 ORCID: 0000-0003-4433-9471	Firmado electrónicamente por: GLUDENAG02 el 09-01-2023 08:00:00

Código documento Trilce: TRI - 0524260